

adecuados, podrá arrojar en el futuro nueva luz sobre cuestiones fundamentales, como sanidad, control económico o el lenguaje, en situaciones complejas

Pablo Alcover ha tenido el acierto de disponer, al final del libro un anexo que sistematiza a grandes rasgos las características principales de los Libros de *Mostassaf* documentados, inéditos y editados (siglos XIII-XIX). Ha reunido un gran número de datos y los presenta en detallados cuadros esquemáticos y oportunos epígrafes orientadores de las referencias codicológicas. Los libros están agrupados en relación a los distintos territorios de la Corona: Reino de Valencia, Principado de Catalunya, Reino de Aragón, Reino de Cerdeña y Reino de Mallorca. Un aspecto que los historiadores habrán de agradecer indudablemente.

Cabe destacar las oportunas ilustraciones, los gráficos estadísticos, las logradas reproducciones de algunos folios de manuscritos, cuadros, esquemas y bibliografía que dan consistencia y rigor a la obra.

En definitiva, Pablo Alcover con su estudio, ha realizado, siempre con apoyo en las fuentes, una gran aportación al conocimiento de la institución.

MONTSERRAT BAJET I ROYO
Universidad Pompeu Fabra. Barcelona

ALTAMIRA, Rafael: *Historia de la civilización española. Estudio preliminar de José M.ª Portillo Valdés, Pamplona: Urgoiti Editores, S. L. 2022, XCVI y 308 páginas. ISBN 9788412103687*

Rafael Altamira publicó en su condición de catedrático de la Universidad de Oviedo, su obra *Historia de la Civilización española* hacia el año 1903 y con la factura de Manuel Soler Editores, y posteriormente de sus Sucesores. Altamira estuvo inmerso en la redacción de esta obra durante, al menos, nueve años, según consta en una de las cartas enviadas a Pascual Soriano desde el Ateneo el 30 de octubre de 1894 (*Legado Altamira*, caja,21). Pocos meses después, en diciembre, participaba a su amigo que su *Historia de España* estaba *pronta para ver la luz*; una obra calificada como *bonita y amena*. El autor compaginaba la redacción de estas dos obras que pudieran ser objeto de un análisis comparado, pues siendo la primera un manual de fácil consulta y con carácter directriz (XXI), permite definir a la segunda como su desarrollo en lo tocante a los hechos y datos que, en nuestra historia, propiciaron el asiento de culturas distintas, con sus sistemas jurídicos. Y este componente (jurídico) es uno de los elementos que interesa a los investigadores para explicar la evolución de la «cultura jurídica». El año 1909 los Sucesores de Juan Gili S. L. editaban la obra de Rafael Altamira, *Historia de España y la civilización española*, 1911 una nueva edición de tapa dura en piel editada por los herederos de Juan Gili S. L. En 1913 veía la luz la *Historia de España y de la civilización española*, con edición a cargo entonces de los Sucesores de Manuel Soler-Editores, texto ilustrado con fotograbados, un recurso que el historiador del Derecho consideraba de interés por ser ilustraciones de nuestra *cultura* material, que junto a la inmaterial que tanto fomentó contribuirían a su discurso tan singular. Y a partir de aquí el éxito editorial, tanto en Gallach como por los Sucesores de Juan Gili y por Gustavo Gili.

Las sucesivas ediciones desde 1902 a 1945-1948 (*vid.* LXXXIX-XCI) aportan los datos fehacientes del interés general por la obra, de la importancia que su presencia tuvo en la España de posguerra (1939-1945) y la resistencia interesada de los Sucesores de

Gili S. L. al denegar la petición de cesión de derechos a su autor para acometer una edición más amplia, que además no contaba con el *placet* del censor en España. Interés vivo como denota la edición en el año 2001 con prólogo de María Jover y estudio introductorio de Rafael Asín; ahora renovado por el profesor José María Portillo Valdés quien hace un detallado y juicioso estudio y una nueva aportación para completar la edición anterior; tan solo se centra esta reseña en el estudio preliminar, puesto que el texto de Altamira ha sido analizado con rigor y solo es susceptible ahora en lo tocante al apartado 126 bis por ser lo incorporado como novedad a esta edición de bolsillo sobria y loable en su estilo y forma.

En su discurso *Patria y Universidad* ya se hacía eco de la pregunta de Masson sobre qué había aportado España a la obra civilizadora del mundo; cuestionaba si la presencia española en otros territorios había ido acompañada, o no, de civilización; y Altamira respondía citando a eruditos españoles y extranjeros como Valera, Menéndez y Pelayo, Hinojosa, Fernández Vallín, Costa, Farinelli, Haebler, Zimmerman, Pedrell, Jiménez de la Espada, Laverde Ruíz, F. de Castro y tantos otros como decía (*Patria y Universidad*, 1898:258).

Portillo comienza su estudio preliminar situándonos al «historiador más relevante en España», pero también renombrado en Hispanoamérica desde su viaje como representante de la Universidad Española siendo catedrático en la Universidad de Oviedo, en la difícil tesitura de determinar su destino en el año 1936, una vez jubilado forzosamente, al cumplir la edad reglamentaria, en la Universidad española. Una decisión también compleja puesto que supondría la desvinculación de la patria amada (p. XIV), y la escisión del vínculo físico con el territorio hispano.

Lejos de realizar una descripción biográfica, la vida de Altamira es relatada por Portillo en continua referencia a los personajes ilustres de aquel tiempo, sus coetáneos, Lafuente Unamuno, Menéndez Pelayo, Costa, Soler o Cossío constituyen el fundamento de una historiografía de la que hace gala en sus trabajos, prácticamente desde los inicios de su actividad como investigador y docente; es difícil discernir cuál de las dos actividades prevalece sobre la otra. Prueba de ello son las iniciales propuestas sobre progreso y avance en la civilización española, resultado de análisis crítico de conceptos como imperio (XV, XIX), así como con las carencias estructurales denunciadas por los intelectuales que le antecedieron y, también, por el mismo. Las carencias que condicionaban el desarrollo de la civilización, ante el desprecio por los valores morales, y al sentimiento cívico, y por el recurso continuo al nepotismo y a la corrupción, pero siendo lo más grave el desarraigo de la patria, evidente entre los catalanes y en concreto por el nacionalismo de Rovira (XXIV-XXV). Ahora el historiador vasco enfatiza el papel de Altamira como crítico analista de las corrientes pesimistas y resistentes a cambios y modernización en el pensamiento político y cívico en nuestro país, durante el siglo XIX, y principios del XX; y la reflexión sobre la necesidad de superar los patriotismos locales en favor de un patriotismo común (XXXIII), sin menoscabo de las peculiaridades de cada territorio, de sus singulares valores culturales, que contribuyan a la comprensión de la compleja identidad del español a partir del conocimiento de su experiencia histórica social (XXXIII-XXXVII).

Precisamente es aquí donde reside el valor actual de esta obra, y esto es visible para el lector a través de la importancia que Altamira otorga a la educación como determinante de la civilización, del grado de cultura reconocible en un pueblo. Años más tarde a la primera edición de este libro, en su obra sobre *Ciencia y Educación*, escribía Altamira «el civilizarse y educarse es condición primordial en todo sujeto, plantease inmediatamente la cuestión de si hay derecho para imponerla coactivamente. La fórmula de esa cuestión en la enseñanza es la «obligación escolar»: porque, efectivamente, para

Altamira la clave del progreso era «civilizarse y educarse» que era la «condición primordial en todo sujeto» (Altamira, 1916:98).

El historiador contemporáneo español subraya todos aquellos puntos en los que Altamira se desmarca de la tradición historiográfica, y se centra en la condición de España como referente de civilización en términos post-imperiales. Este tema fue objeto de reflexión en el seno de la Institución Libre de Enseñanza y en el Instituto de Derecho Internacional, organismos que permitieron la confluencia de opiniones fundamentadas entre Labra y Altamira; este pensamiento será el que justifique un programa de actuación precisamente de formación y educación, desde dentro de nuestro país con el fin de que quienes se dedicaran a la «política española» lo hicieran consecuentes con el real proceso de modernidad liberal que desde 1868 permitían hablar de España con aquella otra visión. Y lleva al lector en esta estudio preliminar hasta la segunda década del siglo xx, cuando para el alicantino ese concepto de civilización está connotado por el sentimiento (componente sentimental) hacia cada una de las manifestaciones de esa cultura en las colonias, pero también de la realidad experimentada por y en la historia de la civilización española durante más de tres siglos. ((LIII-LXVIII). Y es que sentimiento, humanidad, benevolencia, culturización, tutela eran conceptos opuestos al de imperio, e imperialismo ejercido por otras naciones sobre sus territorios de expansión. (LXVI); y es en esto en lo que Altamira destaca entre los intelectuales de su tiempo.

El pensamiento histórico va a centrar la metodología sobre la que analizar y determinar el «problema de España» a la hora de explicar la necesaria regeneración que tanto necesitaba nuestro país (LXI-LXXXXVII). Y como señala Portillo recalca en la atención que Altamira presta al movimiento social, obrero (LXXI). Así lo venía haciendo desde su estancia en la Universidad de Oviedo, y la creación de la extensión universitaria; porque para Altamira la formación de la clase obrera debía ser objetivo en la formación de cursos especializados; de hecho en sus notas para una estructura eficaz lo primero por lo que se preguntaba, tanto en España como en América era la profesión que desempeñaba el público de aquellos cursos, diferenciando entre obreros y burgueses (*Legado Altamira*, Caja, 21). El Estado era el conjunto de instituciones dirigidas a la gestión de lo social (LXXII). Una gestión afectada por las deficiencias en la instrucción y la educación de los españoles, entre 1859 y 1914. De nuevo un tema que merece continuado análisis a la luz de los actuales planes de estudios y reformas educativas en todos los niveles; más si cabe conocido en estos días el índice de comprensión lectora del estudiantado español, según encuestas de factura europea, tan bajo entre los españoles que serán la intelectualidad y la clase política o, llanamente, la ciudadanía de nuestro país (N.d.a). El catedrático del País Vasco sigue proponiendo ámbitos de estudio e investigación para mejores propuestas de futuro, sobre todo a la luz de la afirmación de Vicens Vives sobre cómo propuso Altamira estudiar y conocer la historia de España: desde una comprensión compleja y coral, alejada del *castellano-centrismo*; entendemos en este punto por la referencia orquestal sin separaciones ni exclusiones, todo armonía.

El texto sigue inspirando a historiadores e historiadores del Derecho para el desarrollo de futuras investigaciones. Así, de manera consciente o involuntaria lo ha podido hacer su editor crítico. Portillo aporta datos interesantes para futuras investigaciones, entre las que destacar el borrador de trabajo para una historia del Derecho español, la revisión actual del método historiográfico, tomando por referencia sus elaborados conceptos, o la profusión de escritos en los que utiliza y analiza terminología de recorrido en la actualidad (patria, nación, ciudadanía, imperialismo); sobre el modo en que relatar la historia al «español que pasa por la calle» (XXXI); y también el asunto de los derechos de autor y la privación a Altamira del ejercicio de la libertad de expresión y de

difusión y divulgación de sus juicios e ideas por derecho propio. Y es aquí radica la modernidad de este libro editado, por vez primera, hace ya ciento veinte años.

Otro tema sugerente es el de los espacios de desigualdad (LXXVIII) la incapacidad de la clase intelectual de su tiempo para discurrir y discernir sobre el modelo colonizador y el modo en que España estuvo en América y «conquistó y colonizó» desde la preservación del derecho de los pueblos. Y la prestación de servicios para el desarrollo de la ciencia y la civilización. Otro tema sobre el que convendría reparar en la obra de Altamira que nos propone Portillo es la de su compromiso con la historia presente o historia actual (LXXXII), porque Altamira se sintió en todo momento responsable ante sus coetáneos para explicar para entender y comprender la evolución de la civilización hispana, su historia.; se sintió hombre útil a la historia y al público, a la masa a la que se debía como profesional y responsable en el ejercicio de la historia jurídica.

No pasa por alto Portillo la estructura del libro de Altamira (XXI-LI), que a cualquier lector pudiera extrañar de no ser por el concepto que, por ejemplo, se tiene del arte, en todas sus manifestaciones, como decisivo en la definición de la civilización de la cultura de un pueblo, pero con autonomía de lo político (XL). Moran, Tapia, Oliveira conducen a Altamira a su particular noción de la civilización española, alejado del principio nacional común que Unamuno sostenía a partir del portugués y que para Altamira no tenía fundamento histórico. La civilización no podía oponerse a la historia política, pero al tener como soporte la vida humana, sus elementos fundamentales -de los que el individuo debía tener conciencia- eran los que regían y orientaban su manera de discernir las causas que impedían el progreso de nuestra civilización (LXXXIX-XCVI).

La edición que nos presenta Portillo incluye apuntes de su estancia en México, y que fundamenta una nueva metodología en el análisis y comprensión de la evolución en la civilización, en este caso española, y que propugna llegar a su conocimiento evitando justificar como causa de la civilización a las distintas formas de poder político, bajo el concepto genérico de Estado (XLVII) Para Altamira España era el sujeto histórico al que comprender en su evolución, dotándolo del dinamismo propio de quienes siguen un proceso vital y se expresan y proyectan en multitud de facetas y ámbitos, siendo el político uno más de estos.

Sin lugar a duda, Altamira legó escritos y propuestas de futuro gracias a su tenaz y constante esfuerzo por abordar todo lo que le interesaba; además de serlo en la búsqueda de recursos necesarios para favorecer el conocimiento y difundirlo por canales oficiales. He aquí la llamada de atención a los órganos de gestión del Estado y la necesidad de *presupuesto* y *Gaceta*, que Portillo con agudeza subraya en la fase final de su Estudio preliminar, porque la propuesta de Altamira sigue siendo válida y de actualidad. El valor de esta nueva edición no radica solo en que, como dice Portillo, incluya el epígrafe incluido en *La primera mitad del siglo xx* (126 bis, pp. 270-276), dando continuidad a lo anteriormente incluido de la dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930); sino en haber vencido la resistencia de la censura; en la unidad que el texto ofrece para el conocimiento de las decisiones políticas y su incidencia en las instituciones de la Segunda República. La aportación de Rafael Asín de los textos anunciados en 1945, bajo el epígrafe de Antecedentes y la de Portillo conforman «un librito» si ya no en continua redacción no dudamos lo está en continua reflexión y juicio crítico a tenor de los problemas que ocupan a nuestra civilización española contemporánea.

MAGDALENA MARTÍNEZ ALMIRA
Universidad de Alicante. España